



SINTESIS DE LA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2014.

I. LISTA DE ASISTENCIA

31 Asistencias

5 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN

11:19 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSION Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

NÚMERO 26, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL DÍA 20 DE ENERO DEL 2014.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
31	0	0	31	APROBADA

NÚMERO 27, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL DÍA 22 DE ENERO DEL 2014.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
31	0	0	31	APROBADA

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

- De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Gobierno Federal, para que la Secretaría de Educación Pública lo destine a la creación de un Centro de Estudios Tecnológico del Mar. (CETMAR)
Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su ámbito competencial, exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y la Secretaría de Educación de la Federación, para que incluyan en su contenido programático de su plan de estudios en los niveles de primaria y secundaria, la enseñanza del uso responsable de la internet y las redes sociales, de manera sistemática a lo largo del ciclo escolar, sin que esto implique incrementar el presupuesto y los recursos humanos actualmente disponibles.
Turno: Comisiones de Gobernación u de Educación.
- De Decreto que reforma la fracción XVII y añade las fracciones XVIII y XIX al artículo 117 y reforma la fracción IX del artículo 119, de la Ley de Transporte para el Estado de Tamaulipas.
Turno: Comisiones de Estudios Legislativos y de Comunicaciones y Transportes.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

4. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta a las Cámaras del Congreso de la Unión, tomar en consideración para su análisis durante las mesas de trabajo de las comisiones competentes, las propuestas de reforma a la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo, presentadas ante este H. Congreso del Estado, por representantes de la Asociación Nacional de Ganaderos Diversificados Criadores de Fauna del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
Turno: Comisiones de Gobernación y a la Comisión Especial para el seguimiento de la Reforma Energética.
5. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para que proporcione la información que así le requiera su similar a nivel Federal y que en esa coordinación solicitada por el Congreso de la Unión se defina un Plan de Acción Presupuestal que permita en el corto plazo de que el Seguro Popular efectúe la atención debida en nuestro Estado de los pacientes que padezcan enfermedades renales y cáncer de próstata, además de programar la implementación de campañas informativas en las que se difunda la ubicación de los establecimientos de Atención del Seguro Popular que permitan interactuar con los afiliados que hubiesen tenido que comprar o rentar prótesis o aparatos ortopédicos, realizando listado para el reembolso correspondiente, así como se dé a conocer de los lineamientos para subrogación a particulares de equipos de alta tecnología para efectuar hemodiálisis.
Turno: Comisiones de Gobernación y de Salud.

VII. DICTAMENES

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 22 fracciones XXV y XXVI y 28 fracciones XIV y XV; y se adicionan las fracciones XXVII y XXVIII del artículo 22 y las fracciones XVI y XVII del artículo 28 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.
Aprobado por 31 votos a favor.
2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 62 y 187 tercer párrafo, y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 187 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
Aprobado por 30 votos a favor.
3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual el Congreso del Estado de Tamaulipas cita a comparecer al Secretario de Finanzas, ante la Comisión ordinaria de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, a fin de que aporte información relativa a los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2014.
Aprobado por 17 votos a favor y 11 votos en contra.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

IX. CLAUSURA DE LA DE SESIÓN.

14:39hrs y se cita para el miércoles 5 de febrero del 2014 a las 11:00hrs.